

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

229**VALENCIA NÚMERO 2****EDICTO**

Don Manuel Cazalilla Hoyofrío, secretario judicial del Juzgado de lo social número 2 de Valencia.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de despidos número 114 de 2010 a instancias de doña Yolanda Salinas Barreiro, contra “Adventure Territory, Sociedad Limitada”, administrador único don Mariano Franco Rivas y el Fondo de Garantía Salarial, en el que, por medio del presente se cita a “Adventure Territory, Sociedad Limitada” (administrador único don Mariano Franco Rivas), quien se halla en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado de lo social, sito en avenida del Saler, número 14, segundo amarilla, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio, el día 31 de marzo de 2010, a las once cuarenta y cinco horas, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

Cítese para confesión judicial al legal representante o titular de la demandada.

Requírase a la demandada para que aporte los documentos pedidos de contrario.

Asimismo, deberá efectuarse la publicación del presente edicto, al menos, con quince días de antelación a la fecha señalada para los actos de conciliación y/o juicio reseñado anteriormente a tenor del artículo 82.3 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Igualmente, se le advierte que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

En Valencia, a 25 de febrero de 2010.—El secretario judicial (firmado).

(03/9.670/10)